

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ABREU & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

Quito, 27 de Marzo del 2017

En la ciudad de Quito, hoy lunes a las nueve horas y 30 minutos del 27 de Marzo del año 2017, Se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ABREU & ASOCIADOS CIA. LTDA., para tratar los puntos de la convocatoria enviada por la Gerente, Dra. Janet Hernández Cruz, con fecha 14 del presente mes y año. Una vez confirmado el quórum y verificado que se encuentran presentes los accionistas que conforman el 100% del capital suscrito y pagado; se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, presidida por la Dra. Valerya Basantes Reyes en calidad de Presidenta de la Compañía y en calidad de Secretaria Ad-Hoc, la Dra. Janet Hernández Cruz

La Dra. Valerya Basantes Reyes como Presidenta de la compañía y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías, pone en consideración el orden del día que son los puntos por los cuales se ha convocado a esta reunión ordinaria de Accionistas.

- 1.- Analizar los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2016**
- 2.- Establecer políticas de crecimiento para el año 2017**

La Dra. Janet Hernández Cruz, en funciones de Secretaria Ad-Hoc verifica la presencia de todos los accionistas y toma votación, manifestando la aprobación por unanimidad de los puntos a tratarse en esta Junta General de Accionistas.

La Dra. Janet Hernández Cruz, en calidad de Gerente General con nombramiento renovado y vigente por 2 años, ha entregado los estados financieros a los accionistas, con anterioridad a la presente reunión, dando cumplimiento a lo que se establece en el Estatuto Social.

1.- PUNTO UNO.- Analizar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2016.

La Dra. Valerya Basantes Reyes manifiesta que en el informe de Gerencia presentado a los Accionistas por la Dra. Janet Hernández Cruz, se observa que los resultados del periodo que analizamos son positivos, mostrando un aceptable crecimiento, los ingresos por los diferentes servicios que ofrecemos en el mercado nacional e internacional se han visto con buena aceptación lo que nos ha permitido un porcentaje de crecimiento de 1.29% en el año que termina, resultados que nos llena de gran satisfacción, nos compromete a seguir con las políticas comerciales establecidas y con la misma calidad de servicio, logrando mantener en nuestros clientes la confianza de seguir trabajando con nuestra firma; La Dra. Janet Hernández Cruz señala que analizando los porcentajes de gastos administrativos, operación y ventas frente a los ingresos obtenidos, nos demostramos que estamos realizando una buena labor administrativa, objetivos logrados que nos han permitido solventar todas nuestras obligaciones comerciales sin tener que acudir a

obligaciones financieras corrientes, o a largo plazo y mantener a salvo un año más el capital social de la empresa; después de estas deliberaciones pasan a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- PUNTO DOS.- Establecer políticas de crecimiento para el año 2017.

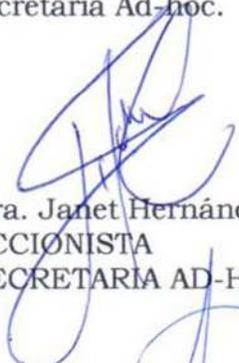
La Dra. Janet Hernández Cruz y la Dra. Valerya Basantes Reyes expresan que estos resultados motivan a mantener los esfuerzos realizados para conseguir que el presente año sea igual o superior en los resultados obtenidos en el año que termina, aspirando que la proyección de crecimiento planteada en un 2% para el año 2017 sea igualmente superada, la Dra. Janet Hernández Cruz, manifiesta que en sus expectativas está, superar estas metas planteadas manteniendo las políticas de servicio, calidad y esfuerzos realizados hasta ahora, para conservar la credibilidad y confianza del cliente.

La Dra. Valerya Basantes Reyes señala que las estrategias comerciales de publicidad y promoción aplicadas durante el año que termina han sido muy positivas y nos permite observar en sus resultados, por lo que sería bueno mantenerlas durante el año 2017, indicando también que se debería mantener las políticas de control administrativo, mantenerlas y/o mejorarlas en lo que sea posible a fin de lograr el crecimiento de la empresa. La Dra. Janet Hernández Cruz y la Dra. Valerya Basantes Reyes manifiestan su acuerdo mutuo en mantener y mejorar los procedimientos establecidos por el beneficio de la empresa y el nombre de su firma en el mercado.

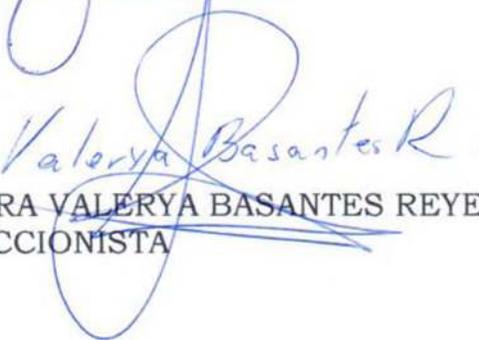
Con estos acuerdos y siendo las once horas y 30 minutos del día lunes 27 de Marzo del año 2017, se da por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía ABREU & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Se autoriza para que la presente Acta sea debidamente transcrita y se archive en el Libro de Actas de Accionistas.

Para constancia de lo expuesto y su legalidad, firman a continuación los Accionistas, conjuntamente con la Dra. Janet Hernández Cruz, en calidad de secretaria Ad-hoc.


Dra. Janet Hernández Cruz
ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC

C.C. 1716051063


DRA VALERYA BASANTES REYES
ACCIONISTA

C.C. 1706498399

CERTIFICO: Que la Junta General de Accionistas ABREU & ASOCIADOS CIA. LTDA. Celebrada el 27 de Marzo de 2017, en la que estuvo presente el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad aprobó los estados financieros de la misma al 31 de Diciembre del año 2016.

La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los Archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Atentamente,



Dra. Janet Hernández Cruz
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 1716051063